ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 09 días del mes de Abril del año Dos mil veinte y uno siendo las 08:15 horas, nos reunimos en el local de la Municipalidad de Nueva Colombia, para realizar el Acto de Apertura de los sobres con las propuestas presentadas por los oferentes en el marco de la **CD N° 03/2021 "REPARACIÓN DE UN AULA Y LA DIRECCIÓN EN LA ESC. BÁS. N° 324 JOHN F. KENNEDY" CON ID N° 394.308**

Asistimos al acto las siguientes personas:

- ✓ Sra. Milva Martínez – Encargada de U.O.C.
- ✓ Sr. Emanuel Placeres
- ✓ Sr. Osvaldo Martínez
- ✓ Sr. Rufino Romero
- ✓ Sr. José Villamayor

Se procede a la revisión de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: EMPRENDIMIENTOS PARAGUAY
RUC: 4485984-4
REPRESENTANTE LEGAL: SR. WILSON ANTONIO CUEVAS BALMACEDA
C.I. N° 4.485.984
DIRECCIÓN: AVDA. DE LAS ARTESANAS Y 25 DE DICIEMBRE - CIUDAD DE YATAITY - GUAIRA
TELÉFONO: 0993-584-303
CORREO ELECTRONICO: emprendimientosparaguay@hotmail.com

MONTO TOTAL DEL LOTE N° 1: GS. 58.336.309
MONTO TOTAL DEL LOTE N° 2: GS. 52.449.320

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

C.P. Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC
- CONSTANCIA DE SIPE N° 1630138

2) **DATOS DEL OFERENTE.**

Rufino Romero

R.R. Construcciones
Rufino Romero

Carlos Villamayor
Arquitecto

Emanuel Placeres
CI 7953846

C.I. Construcción
Arq. Osvaldo D. Martinez
0982 - 519 214

EMPRESA: ARQUITECTO CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
RUC: 760528-5
REPRESENTANTE LEGAL: SR. CARLOS GABRIEL VILLAMAYOR SOLER
C.I. N° 760.528
DIRECCIÓN: BARRIO AGUAIY COLONIA 2244- CIUDAD DE LOMA GRANDE
TELÉFONO: 603.534 – 0981-530-942
CORREO ELECTRONICO: c.villamayor@hotmail.com

MONTO TOTAL DEL LOTE Nº 1: GS. 70.003.528
MONTO TOTAL DEL LOTE Nº 2: GS. 63.263.107

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

3) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: E.C.I. EMPRENDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS E INMOBILIARIOS
RUC: 831110-2
REPRESENTANTE LEGAL: SR. OSVALDO DARIO MARTINEZ ROMERO
C.I. N° 831.110
DIRECCIÓN: CALLE SAN MIGUEL- BARRIO SAN MIGUEL- CIUDAD DE NANAWA
TELÉFONO: 0982-519-214
CORREO ELECTRONICO: ecicon66@gmail.com

MONTO TOTAL DEL LOTE Nº 1: GS. 60.883.517
MONTO TOTAL DEL LOTE Nº 2: GS. 53.688.600

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA
Milva F. Martínez R.
Encargada U.O.C.
Municipalidad de Nueva Colombia

Documentos Presentados.

- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato

CI 7953846
R.R. Construcciones
Rufino Romero
Carlos Villamayor
Arquitecto
E.C.I. Construcción
Arq. Osvaldo D. Martínez
0982 - 519 214

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

4) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: R.R. CONSTRUCCIONES
RUC: 1681734-6
REPRESENTANTE LEGAL: SR. RUFINO ROMERO
C.I. N° 1.681.734
DIRECCIÓN: VIRGEN DEL CARMEN C/ FELIPE TOLEDO- CIUDAD DE CAPIATA
TELÉFONO: 0991-700-511
CORREO ELECTRONICO: cdarioalz@hotmail.com

MONTO TOTAL DEL LOTE N° 1: GS. 64.107.719
MONTO TOTAL DEL LOTE N° 2: GS. 58.026.720

Documentos Presentados.
- Formulario de Oferta con Lista de Precios.
- Garantía de Mantenimiento de Oferta
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
- Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010
- Copia de cédula de identidad.
- Constancia de RUC

Se da por concluido el acto siendo las 08:30 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA U.O.C. CORDILLERA

Sra. Milva Martinez
C.I. N° 2.619.534
Encargada de U.O.C.

E.C.I. Construcción
Arq. Osvaldo D. Martinez
0982 - 519 214

Sr. Osvaldo Martinez
C.I. N° 831.110

Sr. Emanuel Placeres
C.I. N° 7.953.846
Por EMPREN. PARAGUAY

Sr. Jose Villamayor
C.I. N° 4.517.024
Por ARQ. VILLAMAYOR.

Carlos Villamayor
Arquitecto

Sr. Rufino Romero
C.I. N° 1.681.734
R.R. Construcciones
Rufino Romero